

LEADER Y TICKET DEL AUTÓNOMO RURAL EN ASTURIAS 2016-27

MADRID
11/12/2024



Consejería de
Mediu Rural y
Política Agraria



Fondos Europeos



Grupos de Desarrollo Rural en Asturias



Consejería de
Mediu Rural y
Política Agraria





PRESUPUESTO LEADER ASTURIAS 2024-27	PRESUPUESTO
GRUPO LOCAL DE ACCION ALTO NALON	4.569.313,17€
ASOCIACION CENTRO DE DESARROLLO ALTO NARCEA MUNIELLOS	5.518.102,45€
ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL DESARROLLO BAJO NALON	5.143.259,98€
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO	3.106.665,28€
GRUPO DE ACCION LOCALDESARROLLO CAMIN REAL DE LA MESA	6.780.564.39€
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMARCA DE LA SIDRA	5.126.554,37€
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS	6.954.100,37€
ASOCIACION CENTRO DESARROLLO NAVIA PORCIA	8.398.127,16€
ASOCIACION PARA DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	8.537.534,62€
CENTRO PARA DESARROLLO DE LA COMARCA NATURAL OSCOS EO	4.071.921,05€
CEDER DEL ESE ENTRECABOS	8.431.857,16€
TOTAL ASTURIAS	66.638.000,00€
MEDIA CONVOCATORIAS 2025-27 LEADER ASTURIAS 22,212,666,666€	

Medidas LEADER 2024-2027

a) PRODUCTIVO

1. Modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y forestales
2. Modernización y mejora de la competitividad de la agroindustria
3. Inversión para la mitigación, adaptación al cambio climático y eficiencia energética de las empresas
4. Creación y modernización de explotaciones agroforestales y silvopastoriles
5. Gestión de tierras agrarias y forestales
6. Creación y modernización de empresas en actividades económicas no agrarias
7. Creación de empleo en el medio rural. TICKET
8. Creación de empleo en el medio rural. EMPLEADO
9. Desarrollos tecnológicos e innovación para la mejora de los procesos productivos

Grupo 1 Medidas Primer Sector
Grupo 2 Medidas Diversificación
Grupo 3 No Productivos
Grupo 4 Procedimiento y Gestión

b) NO PRODUCTIVO

10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales
11. Dinamización del tejido social en el medio rural

c) COOPERACIÓN

12. Cooperación nacional e internacional
13. Proyectos de alto interés estratégico

d) GESTIÓN

14. Gestión y animación de la EDLP

Novedades Medidas LEADER Convocatoria 2025

- Incremento del Ticket Autónomo hasta 50.000€ (Escalar)
- Creación del Ticket del asalariado hasta un máximo de 20.000€
- Ticket innovación social para asociaciones (Costes simplificados)
- Aplicación de Instrumentos Financieros a LEADER
- Recuperación de Proyectos de Alto Interés Estratégico para los GDR
- Incremento al 25% para gastos de gestión y animación (OCS)
- Solicitud previa todo el año (Con concurrencia competitiva)
- Creación de tres medidas experimentales con costes simplificados:
 - Desarrollos tecnológicos e innovación para la mejora de los procesos productivos
 - Gestión de tierras agrarias y forestales
 - Inversión para la mitigación, adaptación al cambio climático y eficiencia energética de las empresas

Contextualización Ticket Autónomo Rural 2016/2024

- El Ticket Rural es solicitado en su PDR 2014-20(23) por Asturias basándose en lo previsto el artículo 19.(a.ii), del Reglamento UE 1305/2013 (FEADER), que estipula una ayuda de hasta €70,000.
- Para el nuevo periodo se subirá a 50.000€ que se darán de manera escalonada, atendiendo a las características del proyecto
- En el Reglamento (UE) 2021/2115 que establece las normas para la elaboración de los PEPAC, aparece en el artículo 75, apartado 2C, en términos similares al UE 1305/2013 (FEADER) que, a su vez, deroga
- “Los Estados miembros concederán ayudas en forma de sumas a tanto alzado, de instrumentos financieros o de una combinación de ambos. Las ayudas se limitarán a un importe máximo de 100 000€ y podrán diferenciarse de conformidad con criterios objetivos”



Consejería de
Mediu Rural y
Política Agraria



Fondos Europeos



Requisitos obligatorios



Características Ticket Autónomo

Pago en 3
anualidades

Sin inversión obligatoria

Viable

Plan de empresa

Actividades no
agrarias

Características Ticket empleado

Pago en 2
anualidades

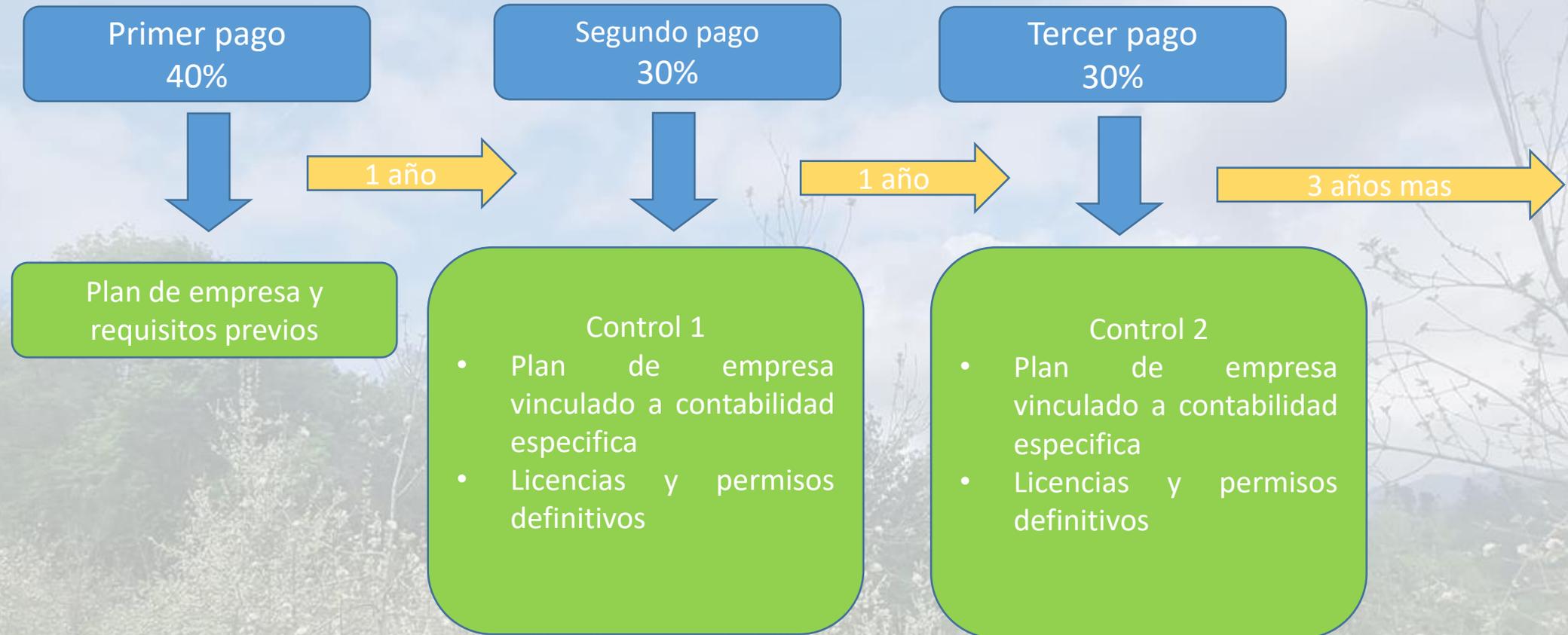
Sin inversión
obligatoria

Primera
contratación

Duración mínima del
contrato dos años

Actividades no
agrarias

Pagos ticket del autónomo rural



Menos burocracia, más eficiencia

Pagos ticket del asalariado



Criterios de valoración ticket del autónomo rural y asalariado

Ticket Autónomo

1. Prioridad estratégica
2. Ubicación
3. Perfil y arraigo del solicitante
4. NTCIS
5. Formación y experiencia

Ticket Asalariado

1. Prioridad estratégica
2. Ubicación
3. Perfil de la contratación
4. Características de la empresa
5. Formación, categoría profesional y experiencia del contratado

TICKET RURAL Anexo IV de las BB.RR (En fase de exposición pública)

3. Cálculo del Coste Simplificado: El Coste Simplificado consiste en un importe a tanto alzado que considera los dos costes anteriores según la siguiente tabla:

Cuota Seguridad Social 5 años (mínimo)	10.205 €
Ingreso Mínimo 5 años	68.040 €
Total coste 5 años	78.245 €

Este cálculo justifica el importe máximo establecido para esta ayuda, que es de 50.000 euros.

TICKET ASALARIADO Anexo V de las BB.RR (En fase de exposición pública)

3. Cálculo del Coste Simplificado: El Coste Simplificado consiste en un importe a tanto alzado que considera los dos costes anteriores según la siguiente tabla:

Salario bruto anual (SMI): (€/año en 14 pagas)		15.876,00 €
Cotización a la SS de la empresa:		
Contingencias comunes	23,60%	3.746,74 €
Mínimo de cotización al desempleo contratos indefinidos (tipo general)	5,50%	873,18 €
Mínimo de cotización por contingencias profesionales	1,50%	238,14 €
FOGASA	0,20%	31,75 €
Formación profesional	0,60%	95,26 €
TOTAL	31,40%	4.985,06 €
Total coste mínimo contrato (€/año)		20.861,06 €
Total coste actividad (2 años)		41.722,12 €

Este cálculo justifica el importe máximo establecido para esta ayuda, que es de 20.000 euros.

Modelo de Ayuda integrada para Autónomos/as LEADER 2024/27

Para Nuevos Autónomos/as

1. Ticket del Autónomo/a Rural
2. Ayuda a Inversiones Físicas
3. Instrumentos Financieros (Avales)
4. Otras ayudas compatibles de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Para Autónomos/as ya activos/as

1. Ticket de Ayuda al empleo para Autónomo/a Rural
2. Ayuda a Inversiones Físicas
3. Instrumentos Financieros (Avales)
4. Otras ayudas compatibles de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Otras Ayudas para Autónomos/as 2024/25

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

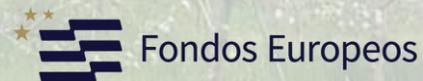
Convocatoria	Presupuesto	Beneficiarios	Bases Reguladoras
Autoempleo	2.500.000,00 €	Autónomos que causaron alta entre el 1/1/22 hasta el 31/12/23	BOPA 22/05/2023
Tarifa Rural	4.000.000,00 €	Autónomos que desarrollen su actividad en municipios que cuenten con menos de 3.000 habitantes	BOPA 20/08/24
Conciliación	250.000,00 €	Contratos Sustitución Mujeres Autónomas	BOPA 22/10/21
Autoempleo Colectivo	400.000,00 €	Integración de trabajadores como socios en empresas de Economía Social	BOPA 29/10/19
Cheque innovador	700.000,00 €	Proyectos innovadores de empresas de reciente creación (altas entre el 1/9/23 y el 31/8/24)	BOPA 17/07/19

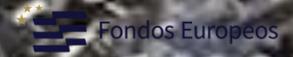
Ticket Autónomo Rural Asturias 2016-23

	2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
ALTO NALÓN	3	6	6	8	8	10	6	47
ALTO NARCEA MUNIELLOS	2	3	4	3	10	3	3	28
BAJO NALÓN	0	2	4	1	0	4	0	11
ADICAP	1	2	0	5	2	5	1	16
CAMÍN REAL DE LA MESA	3	11	5	3	19	9	11	61
COMARCA DE LA SIDRA	3	6	5	2	17	10	13	56
MONTAÑA CENTRAL	1	6	8	8	14	6	2	45
NAVIA PORCÍA	2	15	7	8	15	5	12	64
ORIENTE	6	23	18	14	25	26	24	136
OSCOS EO	4	0	2	7	2	3	6	24
VALLE DEL ESE ENTRECABOS	4	8	9	7	15	8	5	56
TOTAL	29	82	68	66	127	89	83	544



Consejería de
Mediu Rural y
Política Agraria





Gracias por vuestra atención

Juan Antonio Lázaro

gerencia@readerasturias.org



Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

